

PLAN ESTRATÉGICO

2020
2025



Caritas
Diocesana de Canarias





1. Presentación	5
2. Análisis de situación de la entidad	8
3. Misión, visión y valores	11
4. Líneas, objetivos y acciones estratégicas	13
1. Derechos Humanos	14
2. Agentes	16
3. Desarrollo Social y Comunitario	17
4. Incidencia	19
5. Sostenibilidad	21



Sentido del Plan

El documento que presentamos pretende guiar el proyecto común de la acción socio caritativa de la Diócesis de Canarias en los próximos años (2020-2025), para hacer realidad la misión de construir el Reino de Dios en nuestras comunidades y servir desde el estilo de vida de Jesús de Nazaret. Este estilo se centra en la dignidad de la persona y en la opción preferencial por las que están en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión. En este sentido, es fundamental destacar lo que aporta el Modelo de Acción Social de Cáritas: “Nuestra acción incide en las personas, en las comunidades y en las estructuras y procesos sociales. Y apuesta por la transformación integral de todas las dimensiones, no queremos olvidar ninguna”.

El II Plan Estratégico incorpora la mirada del Plan Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Canarias (2015-2020), “La Iglesia Diocesana en Conversión Pastoral y Salida Misionera”, y está en consonancia con sus valores, siendo revisable su orientación en el marco de futuros planes pastorales, estratégicos, etc. centrados en ofrecer alternativas a la realidad social y de exclusión en cada momento.

A partir de este proyecto, Cáritas Diocesana de Canarias da continuidad al servicio desarrollado, recogido y evaluado en estos años en el I Plan Estratégico (2015-2019). Este recorrido nos orienta en el camino que ha de seguir la comunidad cristiana, especialmente desde el compromiso del laicado, en el futuro más próximo para seguir desarrollando la misión a la que nos sentimos llamados desde el Evangelio.

“... prefiero una iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades” Evangelii Gaudium: 49.



Proceso de elaboración del Plan

La elaboración de este II Plan Estratégico parte de una apuesta por acompañar y evaluar la planificación y el desarrollo del I Plan Estratégico entre los años 2016 y 2019. En este proceso se resaltan las siguientes fases:

1º Fase. Evaluación del 1 Plan Estratégico. Año 2018. En esta fase se recogen los mayores logros y dificultades encontradas a lo largo de los tres últimos años, las acciones significativas y los retos de futuro desde la experiencia de servicio. Este trabajo ha sido realizado contando con la participación de las personas voluntarias, sacerdotes y personal contratado en las asambleas arciprestales, coordinadoras e iniciativas específicas de la Diócesis.

2º Fase. Formulación de propuestas para el II Plan Estratégico. Enero a Marzo de 2019. En este periodo se invita a recoger los retos de los resultados de la evaluación y a definir los sueños, objetivos y acciones a desarrollar hasta el año 2025 en la acción de Cáritas. Esta fase se desarrolla en las coordinadoras y asambleas arciprestales y en las iniciativas específicas invitando a todas las personas agentes de Cáritas. En este mismo periodo se realizan cuatro grupos de debate con personas atendidas en los que se recoge su sentir respecto a la atención y trato recibido, así como sus propuestas y sugerencias para los próximos años en el trato a recibir, los tiempos, la atención, la calidad, la utilidad, etc.

3º Fase. Revisión del primer borrador en Grupos de Discusión. Abril y Mayo 2019. En este periodo, se conforma el primer borrador del II Plan Estratégico y se somete a grupos de discusión en los que se trabaja el sentido y la profundización en los contenidos del mismo. Se desarrollan tres espacios a los que se invita al Consejo Diocesano, Curas Acompañantes, Responsables de áreas e iniciativas específicas y a una persona de cada parroquia donde existe grupo de Cáritas.



4º Fase. Propuestas-Enmiendas. Junio 2019. Partiendo de las aportaciones de los grupos de discusión y siendo revisado el borrador por cuatro asesores, se conforma el segundo borrador del II Plan Estratégico que es trabajado en las asambleas arciprestales con el objetivo de recoger y ultimar propuestas, matices y concreciones a valorar en el Consejo Diocesano.

5º Fase. Elaboración del borrador definitivo para Asamblea Diocesana 2019. Julio 2019. El Consejo Diocesano se reúne en el mes de julio para valorar la incorporación o exclusión de las distintas aportaciones y enmiendas presentadas por las asambleas arciprestales y se concreta el tercer y último borrador que da lugar a la “Propuesta de 2º Plan Estratégico 2020-2025” para ser presentada y sometida a votación en Asamblea Diocesana. Dicha propuesta es enviada con la convocatoria de asamblea en el mes de julio, dando la posibilidad a todos los miembros con voto de conocer y hacer llegar alegaciones sobre las enmiendas incorporadas por el Consejo Diocesano.

6º Fase. Definición del Plan Operativo. Posteriormente a su aprobación y una vez recogidas las propuestas de concreción del II Plan Estratégico en Asamblea Diocesana, el equipo técnico concreta las prioridades, claves de acción y agentes que ayudarán a cada uno de los arciprestazgos e iniciativas específicas a programar y desarrollar dicho Plan a partir de enero de 2020.





2 Análisis de Situación de la Entidad

Evaluación del desarrollo del I Plan Estratégico

Cáritas Diocesana de Canarias está en el camino de **apostar por una mirada y mentalidad de derechos** desde la formación y la práctica. En el trabajo cotidiano debe seguir profundizando para que sea una **realidad en las Acogidas parroquiales** que realiza el voluntariado en las que la mirada asistencialista sigue estando presente. En este sentido, las iniciativas específicas están siendo un instrumento de apoyo e interés en el acompañamiento en esta mirada y en el desarrollo de recursos y espacios relacionados con los distintos derechos (vivienda, empleo, salud, etc.).

En relación a la línea de Agentes, es una constatación a lo largo de varios años la falta de incorporación de voluntariado y personas laicas en las Cáritas parroquiales, así como la saturación de trabajo. En este sentido se valora como **reto primordial y urgente trabajar el relevo del voluntariado en estos años y dar continuidad a la labor de acompañamiento y cuidado** de los espacios de encuentro, compartir y celebración de todas las personas agentes.

En la clave de la animación y el desarrollo social y comunitario, en estos años se han puesto en marcha iniciativas de participación a través de la formación, el intercambio de experiencias, celebraciones, asambleas y espacios de encuentro con las personas atendidas. El cambio de mentalidad en las personas atendidas hacia su compromiso e implicación está siendo una dificultad en los servicios. Se valora especialmente la necesidad de seguir generando posibilidades para **desarrollar un trabajo promocional más allá de lo asistencial, siendo un reto conseguir el compromiso de las personas atendidas desde el acompañamiento técnico y la coordinación con otros recursos comunitarios.**

La denuncia profética es valorada como una de las líneas menos desarrollada en los últimos años. Pese a recoger la realidad de las personas atendidas y mostrarla a través de las campañas institucionales, se concluye que debemos **madurar en la recogida de información como base y argumento para el ejercicio de todas las dimensiones de la denuncia propositiva en el cotidiano. La participación con otros movimientos, plataformas** y entidades que realizan el mismo trabajo de concienciación y denuncia ha de ser una apuesta.

Finalmente, en relación a la gestión y la sostenibilidad se considera que la comunicación cristiana de bienes está siendo una fortaleza a nivel parroquial y arciprestal, siendo un reto cumplir con los criterios de los fondos comunes y comunicar los balances anualmente. La continuidad en las fuentes de financiación es un logro y sigue siendo un reto **establecer buenos canales de comunicación y relación con personas, empresas, entidades, etc.** para adaptar las donaciones a las necesidades reales de las personas atendidas.

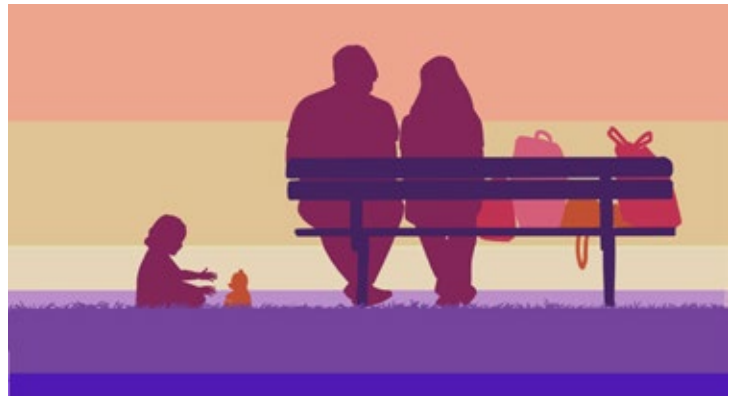
Situación de las personas atendidas

Haciendo un balance de la situación de las personas atendidas en el año 2015 y comparando los datos con la situación en el año 2018, resaltamos los siguientes aspectos:

El año 2015 supuso un cambio de tendencia tras varios años seguidos de fuerte recesión económica en el que el número de personas que llegaba a los recursos de Cáritas no paraba de crecer. Aunque la realidad de exclusión no ha disminuido, poco a poco comenzó a reducirse el número de familias atendidas pasando de 11.498 en 2015 a 7.159 en 2018.

Aquellas familias que se encontraban en una situación de exclusión moderada y mejoraron sus posibilidades económicas, dejaron de necesitar el apoyo de Cáritas.

El desgaste de los recursos sociales, tanto privados como públicos, supuso la revisión de los criterios que fundamentaban nuestras ayudas y la apuesta por atender a las familias más necesitadas que no conseguían mejorar su situación. Aunque el número de familias que seguíamos atendiendo descendía sus situaciones se intensificaban y prolongaban en



el tiempo requiriendo una atención y acompañamiento más especializado orientado a aumentar las posibilidades de los miembros familiares y de la infancia de salir de dicha situación de: falta de fuentes de ingreso, presencia de menores a cargo, carencia de empleo, precariedad laboral, escasa cualificación, dificultades de acceso a la vivienda, etc.

La realidad en el año 2018 de las personas atendidas por Cáritas nos muestra la presencia de familias con menores a cargo que representa el 44,6% del total de las familias atendidas. Las mujeres son las que acuden fundamentalmente a pedir ayuda (60,6%); un 79,8% del total se encuentra en situación de desempleo y se aprecia una tendencia de



aumento en la edad de las personas atendidas, siendo las mayores de 50 años un 43,7% en 2018, respecto al 37,5% en 2015. Habiendo agotado las prestaciones por desempleo, no han tenido opción de conseguir un empleo y se enfrentan a una jubilación precaria. El 31,6% de las personas atendidas viven solas, siendo la

soledad un sentimiento cada vez más extendido que genera problemas de salud y exclusión social.

Por otra parte, el porcentaje de familias de origen extranjero ha aumentado ligeramente de un 28,1% en 2015 a 30% en 2018. Se trata de familias con nacionalidad extracomunitaria con dificultades para integrarse dada las barreras institucionales y culturales. Esta vulnerabilidad se hace más patente entre quienes no consiguen regularizar su situación administrativa y no acceden a derechos.

La vivienda es una de las principales problemáticas que están afectando a las familias en situación de pobreza y exclusión social. En el año 2018, el 31,9% de las familias atendidas no cuenta con un contrato de alquiler regular, una hipoteca o una vivienda en propiedad. El acceso a este derecho se encuentra limitado porque los requisitos



establecidos no pueden ser cumplidos por las familias: subida de precios en el mercado de alquiler y compra, carencia de empleo para asumir un contrato, etc., obligando a las mismas a buscar fórmulas de reducir costes (ocupación, compartir vivienda entre varias familias, etc.), perpetuando la precarización de las condiciones de vida y limitando la posibilidad de romper la espiral de la exclusión.

En este sentido, el Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Canarias 2018 revela que Canarias es la única Comunidad Autónoma donde los niveles de exclusión han crecido en los últimos 5 años hasta un 29%, siendo la tasa de exclusión social severa (15,7%) superior a la del conjunto de España (8,8%). Los hogares en exclusión son



mayoritariamente hogares pobres, donde los sustentadores principales trabajan, carecen de estudios básicos completos, tienen entre 30 y 44 años y son de nacionalidad española. Por otra parte, el mayor riesgo de exclusión se concentra en los hogares sustentados por personas jóvenes, mujeres, inmigrantes extracomunitarios, en familias numerosas y hogares monoparentales.

Todos estos datos nos llevan a centrar la mirada presente y futura en las tendencias de desarrollo de la exclusión social de tal manera que nos permita destacar y precisar las líneas clave de esta evolución y concretar nuevas perspectivas para el desarrollo de la acción socio caritativa de la Diócesis de Canarias.

3 Misión, Visión y Valores

La **MISIÓN** de Cáritas Diocesana de Canarias se concreta, fundamentalmente, en la acogida, la escucha, el acompañamiento y la lucha contra las situaciones de injusticia que afectan a las personas más desfavorecidas, vulnerables y excluidas. Esta misión es desarrollada a través de la acción organizada de la comunidad cristiana que analiza la realidad, anima y conciencia a la sociedad para el compromiso voluntario, denuncia vulneración de derechos y propone caminos alternativos de protección, promoción y desarrollo humano de todas las personas y pueblos empobrecidos y excluidos. Todo ello en el camino de transformar y construir una sociedad más justa y fraterna.

La **VISIÓN** de Cáritas Diocesana de Canarias es mejorar el compromiso de la comunidad cristiana como símbolo y testimonio del amor de Dios para hacer realidad una atención digna, promocional y liberadora a todas las personas que sufren vulneración y exclusión. En este camino ha de conseguir:

- Renovar y cuidar la comunidad cristiana como protagonista de la acción de Cáritas.
- Ofrecer acompañamiento superando respuestas asistencialistas y desarrollando acciones significativas de promoción.
- Animar la dimensión comunitaria dentro y fuera de la comunidad cristiana donde las personas atendidas tengan una participación real.
- Hacer realidad la defensa de los derechos humanos haciendo denuncia profética de las situaciones de injusticia y proponiendo iniciativas para la transformación social.

VALORES

Cáritas es “la caricia de la Iglesia a su pueblo. La caricia de la Madre Iglesia a sus hijos, la ternura, la cercanía, la búsqueda de la verdad”. Es dulzura, debilidad y delicadeza con las personas.” Papa Francisco al Comité Ejecutivo de Cáritas Internationalis.

Amor Fraterno: Somos personas, hijas de Dios y, como tales, todas tenemos la misma dignidad. El centro de nuestra acción son las personas, cada persona y, de entre éstas, las más empobrecidas, más excluidas y menos atendidas. Cada persona es única e insustituible y tiene unas necesidades que cubrir y unas potencialidades que desarrollar para ser protagonista de su vida.

Justicia: Trabajamos por la justicia y la transformación de las estructuras injustas como exigencia de la misericordia y del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.

Servicio: El servicio no es algo optativo, nuestra tarea es un encargo que nos hace la comunidad cristiana, y que no entiende de distinciones. La realizamos como servidores de las personas más desfavorecidas, desde la humildad y en coherencia con nuestra identidad.

Gratuidad: Queremos potenciarla como un valor indispensable para construir una sociedad más justa, equitativa y solidaria. La gratuidad nos lleva a recuperar los lazos afectivos y humanos en las relaciones con las demás personas, la autenticidad en el ser y el compartir de forma generosa y desinteresada.

Participación: Somos una organización abierta a la participación de todas las personas agentes y destinatarias de nuestra acción social, que trabaja en equipo favoreciendo la integración de las que formamos Cáritas.

Humildad: Nos ponemos al servicio de los demás por amor, especialmente de aquellos que no tienen lugar en nuestra sociedad, desde la confianza absoluta en el Padre.

Conversión: Estamos llamadas a tratar de convertir la conciencia personal y colectiva de las personas, la actividad en la que se comprometen, su vida y su ambiente, así como las acciones y estructuras de nuestra organización según las exigencias del Reino, desde una reflexión gradual y progresiva.

Transparencia: Compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia toda persona interesada en nuestra labor y en la promoción de las personas más vulnerables de la sociedad.



4 Líneas, Objetivos y Acciones Estratégicas

Las líneas prioritarias que definen el II Plan Estratégico de Cáritas Diocesana de Canarias pretenden dar continuidad al trabajo desarrollado por todas las personas agentes (sacerdotes, personal contratado, voluntariado y personas atendidas) enviadas por la comunidad cristiana en el I Plan Estratégico. Siendo fieles al Modelo de Acción Social, los objetivos y acciones propuestos tienen como fundamento la dignidad de las personas y la opción de contribuir a la construcción de una Iglesia cercana, abierta y flexible al servicio de las personas y colectivos en situaciones de injusticia, exclusión y vulneración de derechos.

Esta opción requiere poner el centro de la atención en el empoderamiento del laicado como encargo del Plan Diocesano de Pastoral: “Motivar y potenciar la presencia y la misión de los laicos en la vida de la iglesia y su compromiso temporal y social” - y en el trabajo de promoción con las personas atendidas que debemos desarrollar en los próximos años.

Cáritas Diocesana de Canarias dispone de una estructura de recursos de atención que ha de seguir siendo aprovechada como fortaleza buscando formas de comunicación que nos ayuden a dar repuestas desde el discernimiento, la calidad y la ternura.

Asimismo, la realidad nos invita permanentemente a buscar nuevas respuestas y adaptarnos a los cambios estructurales que ello conlleve. En este sentido, Cáritas tiene por delante un camino de adaptación y flexibilidad al cambio como “institución del Amor de la Iglesia y parte esencial de la misma”, como afirma el Papa Francisco.





OBJETIVO 1: Profundizar en la mirada y mentalidad de derechos en el trabajo cotidiano de Cáritas.

- 1.1. Formación específica en acompañamiento en derechos a todos los agentes de Cáritas, con especial atención a las personas atendidas.
- 1.2. Creación de puntos de encuentro e información sobre derechos.
- 1.3. Acercamiento y acompañamiento del Equipo Jurídico a las Cáritas parroquiales en la dimensión jurídica: información y asesoramiento en migraciones, igualdad, menores, etc.
- 1.4. Desarrollo de espacios orientados al empoderamiento, animación y movilización de las personas atendidas favoreciendo su autonomía y compromiso.
- 1.5. Iniciativas de encuentro comunitario y apoyo mutuo con las personas que sufren vulneración de derechos.



OBJETIVO 2: Poner en marcha el Área de Vivienda desarrollando iniciativas y servicios que den respuesta a este derecho.

- 2.1. Ejecución del Plan de Acompañamiento a las Cáritas parroquiales.
- 2.2. Mejora y adaptación de los recursos de protección y apoyo de Cáritas frente a la falta de vivienda: casa de acogida, centro de baja exigencia, etc.
- 2.3. Búsqueda de alternativas y propuestas para mejorar el acceso a la vivienda: ayudas públicas, alquileres sociales, asesoramiento jurídico, adaptación y accesibilidad de viviendas, edificios, zonas, etc.
- 2.4. Coordinación de Cáritas, en todos sus niveles, con las Administraciones Públicas y otras entidades.
- 2.5. Exigir a la administración pública la construcción de viviendas sociales.

OBJETIVO 3: Favorecer el logro de la autonomía de las personas a través de la mejora de las competencias personales y/o profesionales que favorezcan el acceso a la formación y el empleo digno.

- 3.1. Información, asesoramiento y formación en el derecho al empleo en las parroquias que favorezca la búsqueda de salidas profesionales.
- 3.2. Desarrollo de respuestas para las personas que quedan fuera del sistema laboral.
- 3.3. Estudio para la puesta en marcha de un proyecto de inserción laboral.
- 3.4. Desarrollo de iniciativas de intermediación laboral en los Servicios Generales.
- 3.5. Coordinación de Cáritas, en todos sus niveles, con las Administraciones Públicas y otras entidades





AGENTES

OBJETIVO 1: Incorporar nuevo voluntariado en todas las acciones de Cáritas.

- 1.1. Desarrollo de una estrategia de integración de voluntariado: desarrollando campañas creativas, concretando niveles de participación, analizando los perfiles de voluntariado necesarios, etc.
- 1.2. Ofrecimiento de espacios y acciones atractivas para jóvenes.
- 1.3. Cuidado del proceso de incorporación del voluntariado en las parroquias e iniciativas específicas.

OBJETIVO 2: Garantizar el cuidado y la formación de todas las personas agentes.

- 2.1. Cuidado del proceso de acompañamiento a las personas agentes (sacerdotes, voluntariado, personas contratadas) desde su llegada a Cáritas hasta la finalización de su servicio.
- 2.2. Cuidado y fomento de los espacios de espiritualidad con todas las personas agentes.
- 2.3. Desarrollo de una formación en proceso de las personas agentes en todas las líneas de acción de Cáritas.
- 2.4. Espacios de motivación y desarrollo de la conciencia crítica de todas las personas agentes.
- 2.5. Elaboración y desarrollo de un proceso de formación para los sacerdotes en relación a su acompañamiento a los grupos de Cáritas en cada parroquia.
- 2.6. Desarrollo y mejora de condiciones para favorecer el trabajo de las personas agentes: espacios de cuidado de las relaciones, de comunicación, de donde atendemos a las personas, de compartir sobrecarga, etc.





DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO 1: Lograr la promoción de las personas atendidas a través de la Acogida y el Acompañamiento en la parroquia.

- 1.1. Elaboración de criterios mínimos de funcionamiento de las Acogidas parroquiales con las personas agentes.
- 1.2. Revisión y mejora de los modelos y respuestas en las Acogidas que vayan más allá de la entrega de alimentos, el pago de recibos, las ayudas económicas, etc.
- 1.3. Acompañamiento cualificado en el desarrollo de modelos de atención promocionales a las Cáritas parroquiales.
- 1.4. Apoyo en la utilización de herramientas de acompañamiento (ficha social de acogida y seguimiento, fichas de derivación, etc) en clave de promoción con las personas.
- 1.5. Espacios abiertos de participación (espacios de encuentro, talleres, meriendas, fiestas locales en las que poder relacionarse con todas las personas del barrio, etc.) para la integración de las personas en la sociedad.
- 1.6. Medición permanente del impacto de nuestra acción en los procesos de promoción de las personas.



OBJETIVO 2: Mejorar la coordinación para el desarrollo de un trabajo en red al interno de Cáritas y con otras entidades.

- 2.1. Desarrollo de sistemas de comunicación interna entre servicios generales, equipos, arciprestazgos y parroquias.
- 2.2. Identificación de agentes, entidades y ámbitos comunitarios con los que establecer un trabajo conjunto.
- 2.3. Participación en acciones conjuntas, espacios y mesas de coordinación con entidades externas que trabajan en el ámbito de los derechos humanos.

OBJETIVO 3: Cuidar el acompañamiento técnico al territorio.

- 3.1. Presencia y acompañamiento técnico en las Acogidas y las iniciativas específicas que mejore la calidad de la acción.
- 3.2. Creación de un trabajo en red con los equipos técnicos en los territorios.
- 3.3. Garantía de condiciones y medios para el desarrollo del trabajo de las personas agentes.
- 3.4. Estudio de alternativas y acciones de apoyo psicológico que faciliten la acogida y atención en determinadas situaciones en las cáritas parroquiales.





OBJETIVO 1: Detectar y sistematizar la realidad y las situaciones de vulneración de derechos de las personas que atendemos como base para la denuncia y anuncio.

- 1.1. Acompañamiento y formación al voluntariado para la utilización de herramientas de recogida de datos e información sobre la realidad de forma permanente.
- 1.2. Mejora en la utilización de la información de la que disponemos para las acciones de denuncia y anuncio.
- 1.3. Observación y análisis permanente de la evolución de la realidad social.

OBJETIVO 2: Incorporar la denuncia y el anuncio como herramientas de defensa y visibilización de la vulneración de derechos en el cotidiano.

- 2.1. Definición de pasos a dar para la denuncia propositiva y el acompañamiento técnico al voluntariado.
- 2.2. Intercambio de buenas prácticas entre las distintas parroquias en el ejercicio de la denuncia y el anuncio.
- 2.3. Apoyo y asesoramiento jurídico para el desarrollo de la denuncia y el anuncio.
- 2.4. Desarrollo de acciones diocesanas y locales de denuncia ante la vulneración de derechos favoreciendo la participación de las personas en situación de exclusión.
- 2.5. Acciones que contribuyan a que las administraciones públicas asuman la competencia de atención a las personas.
- 2.6. Trabajo con plataformas, movimientos, etc. para el desarrollo de acciones conjuntas de denuncia.
- 2.7. Exigir a la administración pública la derogación de la actual Ley de Extranjería.

OBJETIVO 3: Desarrollar la conciencia social sobre la realidad de exclusión y vulneración de derechos animando al compromiso transformador.

- 3.1. Desarrollo de acciones de visibilización y conocimiento de la labor que realiza Cáritas dirigidas a la sociedad.
- 3.2. Visibilización de buenas prácticas de integración en la comunidad a través del intercambio de experiencias entre las personas agentes.
- 3.3. Trabajo con las personas atendidas sobre la importancia de la toma de conciencia para la denuncia.
- 3.4. Presencia en distintos ámbitos educativos, eclesiales, sociales, comunitarios e institucionales, con el fin de desarrollar una conciencia sobre las realidades de vulnerabilidad y exclusión.





OBJETIVO 1: Mejorar la Comunicación Cristiana de Bienes, Vida y Acción como medio para dinamizar los recursos, las personas y el saber hacer.

- 1.1 Desarrollo de propuestas que vayan más allá de lo económico que profundicen en el sentido de la comunicación Cristiana de Bienes, Vida y Acción.
- 1.2 Supervisión del fondo común arciprestal y diocesano y discernimiento de cómo fortalecer lo parroquial y arciprestal.
- 1.3 Mejora de la claridad y transparencia en la presentación de los balances de las Cáritas parroquiales y estados de cuentas de los servicios arciprestales.
- 1.4 Elaboración de una herramienta para las Cáritas parroquiales y servicios que ayude a mejorar la eficiencia y la transparencia financiera.

OBJETIVO 2: Concienciar a la sociedad de la labor de Cáritas y las formas de participar en su sostenibilidad.

- 2.1 Fomento de la implicación personal de la comunidad cristiana en las colectas y aportaciones a través de información periódica de las acciones realizadas.
- 2.2 Búsqueda de fuentes de financiación a través de convenios plurianuales con las Administraciones Públicas.
- 2.3 Desarrollo de acciones de Implantación Social en la búsqueda de apoyos, colaboraciones y financiación para proyectos a través de empresas, socios, donantes, etc.
- 2.4 Campañas de comunicación a las empresas colaboradoras sobre las necesidades reales de las familias que Cáritas atiende y acompaña.
- 2.5 Cuidado de las condiciones para el buen desarrollo de la acción de Cáritas: nuevas tecnologías, espacios, medios técnicos e infraestructura.
- 2.6 Difusión del código ético de Cáritas Española con criterios claros sobre aceptación de donativos y financiación de Cáritas.

OBJETIVO 3: Avanzar en la línea de convertirse en una organización capaz de adaptarse al cambio, aprendiendo, innovando y potenciando la colaboración entre sus miembros.

- 3.1. Revisión de la estructura de funcionamiento de Cáritas Diocesana de Canarias.
- 3.2. Desarrollo del trabajo en equipo y el aprendizaje conjunto de las personas agentes.
- 3.3. Desarrollo y acompañamiento de los agentes de Cáritas para favorecer su capacidad de adaptación al cambio.



-“Tengan esperanza mirando hacia adelante. Porque cuando miramos atrás siempre quedamos aprisionados por la dificultad de las tribulaciones, los problemas y, bueno, esas cosas que suceden en la vida y que nos hacen sufrir”.

Papa Francisco al Comité Ejecutivo de Cáritas Internationalis.

Las Palmas de Gran Canaria a, 18 de octubre de 2019.





Cáritas
Diocesana de Canarias